



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
21 de abril de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### **Séptimo informe semestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad**

#### **I. Antecedentes**

1. Durante los seis meses últimos el Líbano ha seguido atravesando una grave crisis política, centrada actualmente en el hecho de que no se ha elegido un Presidente de la República. El cargo ha estado vacante desde el 24 de noviembre de 2007, cuando terminó la prórroga del mandato del Presidente Emile Lahoud. Pese a los decididos y constantes esfuerzos de los interesados libaneses, regionales e internacionales, hasta ahora han sido infructuosos los intentos de elegir nuevo Presidente. El vacío electoral ha impulsado la polarización política y ha impedido el normal funcionamiento de las instituciones constitucionales legítimas del país, especialmente el Gobierno y el Parlamento. También ha contribuido a veces a la confrontación violenta entre las partes contrarias y eso ha causado víctimas. La falta de un acuerdo sobre la elección presidencial amenaza los fundamentos internos del Estado libanés y la soberanía, la independencia y la estabilidad del Líbano. El país hace frente actualmente a problemas de magnitud no vista desde el final de la guerra civil, con posibles repercusiones regionales.

2. Los ataques terroristas y asesinatos que han convulsionado al país desde octubre de 2004 y de los cuales han sido blanco símbolos de la soberanía del Líbano, no han disminuido. El 12 de diciembre de 2007 murió en una explosión el General de División François el-Hajj, jefe de operaciones de la fuerzas armadas del Líbano, también murió su chofer y resultaron heridas otras nueve personas. El 25 de enero de 2008, el Mayor Wissam Eid, jefe de la sección técnica de la Subdivisión de Información de las Fuerzas de Seguridad Interior fue asesinado con otras cinco personas, y 20 resultaron heridas.

3. El 8 de enero de 2008, los soldados de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) fueron atacados por tercera vez desde la guerra de julio/agosto de 2006, fuera de la zona de operaciones. El 15 de enero, el blanco de una explosión fue al parecer un vehículo de la Embajada de los Estados Unidos de América y hubo tres muertos y docenas de heridos. Se trató del primer ataque contra un objetivo diplomático realizado en Beirut desde los días de la guerra civil. El ambiente de inseguridad ha hecho que varios países emitan advertencias para los que viajan al Líbano y reduzcan el personal de sus embajadas en el país.



4. A fines de enero, las manifestaciones de protesta contra las interrupciones del suministro de energía en el suburbio meridional de Beirut degeneraron en violencia. En Beirut murieron ocho personas y aproximadamente 22 resultaron heridas. Esos disturbios fueron considerados las peores manifestaciones de violencia ocurridas en el país desde 2007, cuando hubo choques entre los partidarios de la coalición 14 de marzo, en el poder, y los de la oposición, que causaron la muerte de cinco personas en la Universidad Árabe de Beirut. Líderes libaneses de todos los sectores del espectro político hicieron un llamamiento a la moderación y a que sus seguidores se retiraran de las calles. El ejército del Líbano está investigando esos choques. Hasta ahora han sido detenidos seis militares y once civiles.

5. Durante la noche del 12 al 13 de febrero de 2008 hizo explosión un automóvil en el barrio Susseh de Damasco. La explosión causó la muerte de Imad Moughniyeh, alto comandante de Hizbullah, y su guardaespaldas.

6. El 14 de febrero, en una manifestación multitudinaria, los libaneses recordaron el tercer aniversario del asesinato del ex Primer Ministro Rafiq Hariri. El mismo día se realizó otra reunión en Beirut meridional con motivo del funeral de Imad Moughniyeh.

7. Los días 29 y 30 de marzo se celebró en Damasco una reunión en la cumbre de la Liga de los Estados Árabes en un ambiente de tirantez, ya que el Líbano seguía siendo objeto de una intensa crisis política y todavía no había elegido Presidente. En su comunicado final, los líderes árabes, reiteraron su adhesión al plan de la Liga de los Estados Árabes para el Líbano, incluida la elección inmediata de un presidente.

8. Han continuado las protestas frente a la oficina del Primer Ministro, que comenzaron en diciembre de 2006 y han perturbado la vida política normal en el Líbano y afectado considerablemente la actividad económica normal en el centro de Beirut.

## **II. Aplicación de la resolución 1559 (2004)**

9. Durante el período del informe, el Gobierno del Líbano siguió manifestando su firme empeño en que se progresara en la extensión de su autoridad a todo el territorio del Líbano y en reafirmar la soberanía, integridad territorial e independencia política del país. No obstante, el hecho de que no se pudiera elegir un presidente de la República en un proceso electoral libre y limpio, sin injerencia extranjera, polarizó la situación en el Líbano y constituyó un gran obstáculo a la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad, que en consecuencia todavía no se ha aplicado por completo.

10. Durante los seis meses últimos mis representantes y yo hemos mantenido contactos periódicos y estrechos con todas las partes en el Líbano y con todos los agentes regionales e internacionales pertinentes.

### **A. Soberanía, integridad territorial, unidad e independencia política del Líbano**

11. En mis informes anteriores indiqué que en la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad se atribuía importancia primordial a la soberanía, la integridad

territorial, la unidad y la independencia política del Líbano bajo la autoridad única y exclusiva del Gobierno en todo el país, y que asignaba suma prioridad a esta cuestión en mis esfuerzos por contribuir a la aplicación de la resolución.

12. Quiero recordar que ya se han dado pasos importantes para la aplicación de la resolución. En mi segundo informe semestral, de 26 de octubre de 2005 (S/2005/673), pude certificar que a principios de 2005 se habían celebrado elecciones parlamentarias libres y dignas de crédito. También pude confirmar la retirada del Líbano de las tropas, el equipo militar y el aparato de inteligencia militar sirios.

13. Desde entonces he seguido esforzándome por fomentar la pronta iniciación por el Líbano y la República Árabe Siria de un proceso basado en un programa de acción convenido que conduzca finalmente al establecimiento de plenas relaciones diplomáticas en cumplimiento de las disposiciones pertinentes de la resolución 1680 (2006) del Consejo de Seguridad. Considero que la representación diplomática mutua es la forma más adecuada de ocuparse de cualquier problema bilateral y las medidas adoptadas para lograrlo contribuirán a que siga mejorando la relación bilateral entre los dos vecinos, que se han mantenido cercanos a lo largo de los años. No obstante, cabe lamentar que hasta ahora no se haya avanzado hacia el logro de ese objetivo. En consecuencia, reitero mi llamamiento a la República Árabe Siria y al Líbano para que adopten medidas para el establecimiento de relaciones diplomáticas. Esas medidas contribuirían considerablemente a la estabilidad de la región. Encomio el hecho de que el Primer Ministro del Líbano, Fouad Siniora, en su discurso transmitido por televisión el 28 de marzo de 2008, haya hecho un llamamiento para el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países.

14. La delimitación de la frontera entre la República Árabe Siria y el Líbano sigue siendo un elemento de crucial importancia para el cumplimiento de varios de los requisitos operacionales explícitos de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), que atribuyen importancia primordial a la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del Líbano bajo la autoridad única y exclusiva del Gobierno en todo el país. Además, el mandato explícito contenido en la resolución 1559 (2004) de que el Líbano extienda su autoridad gubernamental a todo su territorio sólo puede ejecutarse si todas las demás partes pertinentes están enteradas de lo que constituye la totalidad del territorio del Líbano y sus fronteras exactas están determinadas y demarcadas. He proseguido mi labor relativa a la cuestión de la zona ocupada de las granjas de Shebaa en la forma que indiqué en mi informe más reciente sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2008/135). He tomado nota de la carta del Primer Ministro Siniora, de fecha 2 de abril de 2008, sobre la misma cuestión. La adopción oportuna de medidas concretas encaminadas a la demarcación de la frontera entre la República Árabe Siria y el Líbano constituiría un paso importante hacia la extensión del control del Gobierno a todo su territorio y la estabilidad en la región. El Líbano me ha reiterado que está dispuesto a avanzar rápidamente en este aspecto. Espero la plena cooperación de la República Árabe Siria con ese fin.

15. Para alcanzar el objetivo mencionado es elemento fundamental la prevención de las violaciones del embargo de armas. El Gobierno del Líbano sigue sumamente preocupado por las actividades de contrabando que se realizan a lo largo de sus fronteras oriental y septentrional. Varios Estados Miembros han seguido proporcionándome información que al parecer corrobora las denuncias del paso

de armas y combatientes a través de la frontera entre la República Árabe Siria y el Líbano.

16. La República Árabe Siria ha seguido negando toda participación en violaciones del embargo de armas e indicó que hay contactos entre ella y el Líbano respecto del control de sus fronteras comunes. Ha afirmado además que ha aumentado la presencia de sus guardias fronterizos.

17. Durante el período del informe, las aeronaves israelíes han seguido violando periódicamente la integridad territorial del Líbano mediante vuelos en el espacio aéreo libanés. El Gobierno de Israel ha seguido afirmando que esos vuelos se realizan por razones de seguridad. Mi representante en la región y yo hemos seguido reiterando nuestra preocupación y hemos pedido a Israel que cese el número cada vez mayor de sobrevuelos, que constituyen una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

18. Israel sigue ocupando la parte septentrional de Ghajar, lo que constituye una violación de la soberanía del Líbano. Informaré al respecto al Consejo en mi próximo informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006).

## **B. Extensión del control del Gobierno del Líbano a todo el territorio libanés**

19. La crisis política que persiste en el Líbano, especialmente el estancamiento de la elección de un presidente y el empeoramiento de la situación de seguridad, han hecho que siga limitada la capacidad de Gobierno para extender su autoridad a todo el territorio libanés. Además, la oposición ha seguido poniendo en duda la legitimidad del Gobierno.

20. El Gobierno del Líbano me ha reiterado su vital interés en mejorar su control de todas sus fronteras terrestres para impedir el ingreso no autorizado al país de armas, municiones y personal.

21. Las fuerzas armadas del Líbano siguieron contribuyendo a mejorar la paz y la estabilidad en el Líbano meridional, pese a que ya están trabajando al máximo debido a los múltiples problemas de seguridad con que tropiezan, que incluyen el mantenimiento de su despliegue en el Líbano meridional; el mantenimiento de la seguridad interna, especialmente en vista del constante bloqueo del centro de la capital; la preparación de la defensa territorial tradicional; y la participación en actividades de lucha contra el contrabando.

22. En consecuencia, reitero mi llamamiento a los países donantes para que ayuden a las fuerzas armadas del Líbano a cumplir las obligaciones que le imponen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sobre todo el establecimiento del monopolio del Gobierno democráticamente elegido sobre el uso legítimo de la fuerza en todo el Líbano, en cumplimiento de las disposiciones de la resolución 1559 (2004).

23. La continuación de la existencia de milicias y las denuncias sobre la generalización del rearme y de todo tipo de entrenamiento paramilitar constituyen un desafío para la autoridad del Gobierno del Líbano en todo su territorio.

24. La noche del 30 al 31 de marzo de 2008, una patrulla de la FPNUL encontró elementos armados no identificados en su zona de operaciones. Esa grave violación

de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006) es motivo de preocupación y se proporcionará información más completa al respecto en mi próximo informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006).

### **C. Disolución y desarme de las milicias libanesas y no libanesas**

25. Siguen operando en el país milicias libanesas y no libanesas. La milicia libanesa más importante es el componente armado de Hizbullah. Además, operan en el país varias milicias palestinas, dentro y fuera de los campamentos de refugiados. La existencia de grupos armados dificulta el control que debe ejercer el Gobierno legítimo, al que por definición corresponde el monopolio del uso de la fuerza en todo su territorio. También es incompatible con el restablecimiento y el pleno respeto de la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del país.

26. Lamentablemente, los dirigentes políticos libaneses no han celebrado en los últimos meses conversaciones sobre un proceso político que conduzca a la disolución y el desarme de las milicias libanesas y no libanesas, como disponen el Acuerdo de Taif y la resolución 1559 (2004).

27. En el contexto del prolongado estancamiento que ha paralizado al Líbano, cada vez se afirma y se especula más que las milicias están ampliando sus actuales arsenales de armas o readquiriendo una capacidad armada. Además, con frecuencia se ha expresado el temor de que aún el inestable statu quo provisional que siguió a la guerra civil —en virtud del cual la mayor parte de las agrupaciones políticas libanesas, salvo Hizbullah, se han deshecho de su capacidad armada— puede desmoronarse dando paso al rearme generalizado y a la posibilidad de una renovada confrontación entre los libaneses. Las Naciones Unidas no han podido investigar a fondo la base empírica de esos temores. No obstante, me preocupa profundamente que el divisivo debate público en los medios de información, ya sea que se base en pruebas o que sea especulativo, pueda en realidad acelerar, y hasta causar, una carrera interna de armamentos en el Líbano, con consecuencias imprevisibles. En ese contexto, es importante que todos los Estados, especialmente los vecinos, cumplan el embargo de armas dispuesto en la resolución 1701 (2006).

#### **Milicias palestinas**

28. En los últimos seis meses no se ha progresado hacia el desarme de las milicias palestinas de conformidad con el acuerdo alcanzado en el diálogo nacional en el Líbano de 2006 para el desarme de las milicias palestinas que se encuentren fuera de los campamentos.

29. He mantenido un contacto estrecho con los dirigentes de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que me han asegurado que apoyan la plena aplicación de todas las disposiciones de la resolución 1559 (2004). El Presidente de la OLP y Presidente de la Autoridad Palestina Mahmoud Abbas expresó públicamente en numerosas ocasiones la necesidad de que los palestinos que se encuentran en el Líbano respeten la soberanía y la independencia política del Líbano y las leyes y las necesidades libanesas en materia de seguridad.

30. Me complace informar de que el 7 de enero de 2008 el representante de la Organización de Liberación de Palestina en el Líbano, Abbas Zaki, lanzó por

iniciativa del Presidente Mahmoud Abbas y en coordinación con el Primer Ministro Fouad Siniora, la Declaración de Palestina sobre el Líbano. Por primera vez desde el fin de la guerra civil en 1991, la OLP enunció su política sobre el Líbano y los vínculos bilaterales que los enlazan. En el documento se tratan dos cuestiones principales: reasentamiento y armas. Respecto del primero, en el documento se rechazó todo plan de reasentamiento y se recalcó el respeto a la independencia y la soberanía del Líbano. En cuanto a las armas, sin establecer distinciones entre las armas palestinas que se encuentran dentro de los campamentos de refugiados y las que están afuera, en el documento se estipula que todas las armas portadas por diversas facciones palestinas deben estar sujetas a la legislación del Líbano y no deben usarse en ningún conflicto libanés interno. Además, la OLP hizo un gesto de reconciliación al pedir sin condiciones disculpas a los libaneses por “cualquier daño que [los palestinos] hayamos causados a nuestro querido Líbano, intencionalmente o no”, desde 1948. En el mismo espíritu, en el documento se instó a los libaneses a mejorar las condiciones de vida de los refugiados. Encomio esa iniciativa del Presidente Mahmoud Abbas y el Primer Ministro Fouad Siniora.

31. Los campamentos de refugiados palestinos siguen planteando un gran problema para la estabilidad y la seguridad en el Líbano, especialmente debido a la presencia en los campamentos de una variedad de agentes no estatales. Me sigue preocupando la continuación de las amenazas de milicias inspiradas en Al-Qaida en los campamentos de refugiados palestinos. El 21 de marzo de 2008 ocurrieron en el campamento de refugiados palestinos de Ain al-Hilweh enfrentamientos entre Fatah y el grupo militante extremista Jund al-Sham, que se sabe propugna una ideología orientada hacia Al-Qaida, y murió una persona.

32. Aunque la situación en la mayor parte de los 12 campamentos de refugiados palestinos sigue relativamente estable, en varios campamentos, especialmente en el Líbano meridional, existe una amenaza de violencia interna que podría propagarse a las zonas circundantes. A este respecto, sigo preocupado por el surgimiento de nuevos grupos militantes. En vista de los efectos perjudiciales de las condiciones de vida en los campamentos sobre la situación general de seguridad en el Líbano, es imprescindible avanzar no sólo hacia la disolución y el desarme de las milicias palestinas en el Líbano, sino también hacia el mejoramiento de las condiciones en que viven los refugiados, sin perjuicio del arreglo de la cuestión de los refugiados palestinos en el marco de un posible acuerdo de paz entre Israel y Palestina. En este contexto, agradezco al Gobierno del Líbano su constante apoyo a la Iniciativa para la Mejora de los Campamentos que lleva a cabo el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

33. La batalla librada en 2007 en Narh al-Bared es un crudo recordatorio de la grave amenaza que constituyen los grupos armados para la estabilidad y la soberanía del Líbano y pone de relieve la urgencia de desarmarlos. El OOPS y todas las autoridades libanesas competentes, especialmente la Oficina del Primer Ministro, están preparando un plan maestro para la reconstrucción del campamento. El trabajo de reconstrucción será largo y complicado y requerirá el total apoyo de los donantes internacionales.

34. Sigo profundamente preocupado por las actividades del Frente Popular para la Liberación de Palestina–Comando General (FPLP-CG) y de Fatah al-Intifada que mantienen considerables infraestructuras paramilitares fuera de los campamentos de

refugiados y a lo largo de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria. Esas dos milicias palestinas tienen sus cuarteles generales en Damasco. En consecuencia, recuerdo al Gobierno de la República Árabe Siria que tiene la responsabilidad de instar a esos grupos a cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad y las decisiones del Gobierno del Líbano.

35. Tomo nota del llamamiento público hecho por el Primer Ministro Siniora a la República Árabe Siria el 28 de marzo de 2008, víspera de la cumbre de la Liga de los Estados Árabes, para que coopere con el Líbano en el desarme de las milicias palestinas cuyo cuartel general está en Damasco.

### **Hizbullah**

36. Hizbullah mantiene un componente armado y una infraestructura paramilitar independientemente del Estado, y eso afecta adversamente los esfuerzos que realiza el Gobierno del Líbano para ejercer su control exclusivo sobre todo el territorio del Líbano. También es una amenaza para la paz y la seguridad regionales.

37. Durante el período del informe, los líderes de Hizbullah han afirmado repetidas veces en varios pronunciamientos públicos que ésta ha reconstruido o aumentado su capacidad militar desde la guerra de julio y agosto de 2006, en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Se ha informado de que Hizbullah sigue también estableciendo en todo el país una red segura de comunicaciones separada del sistema estatal. Esos factores dan lugar a que cada vez más se tenga la impresión de que se están estableciendo estructuras institucionales paralelas distintas de las del Estado.

38. Pido a todos los dirigentes libaneses que inicien deliberaciones sobre el estado del arsenal paramilitar de Hizbullah. Hasta ahora todas las partes han convenido en que un proceso político dirigido por los libaneses es el mecanismo más adecuado para ocuparse de la cuestión de las armas de Hizbullah. No debe retardarse más la iniciación de un diálogo serio, genuino y sostenido sobre esta cuestión. El posible desarme de Hizbullah y la terminación de su transformación en un partido exclusivamente político, en consonancia con las disposiciones del Acuerdo de Taif, es un elemento fundamental para el total reestablecimiento de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano.

39. Mientras tanto, estoy consciente de las ramificaciones regionales de esta cuestión. En consecuencia, quiero reiterar mi llamamiento a todas las partes que mantienen vínculos estrechos con Hizbullah y están en condiciones de influir sobre ella, especialmente la República Árabe Siria y la República Islámica del Irán, para que apoyen su transformación en un partido exclusivamente político, en consonancia con las disposiciones del Acuerdo de Taif, como medio de lograr el desarme completo de todas las milicias libanesas y no libanesas en aras de la paz y la estabilidad regionales.

### **Observaciones generales**

40. Me alarman las constantes denuncias en el sentido de que están reapareciendo milicias en todos los sectores del espectro político y en contravención tanto del Acuerdo de Taif, que puso fin a la guerra civil en el Líbano y condujo a la disolución y al desarme de la mayor parte de las milicias libanesas, como de la resolución 1559 (2004). En este contexto, la modalidad cada vez más difundida de

celebrar con disparos al aire los discursos de los dirigentes políticos es sumamente preocupante y pone en peligro a los civiles. Según las Fuerzas de Seguridad Interior (FSI), desde enero de 2007 esa práctica ha dado como resultado dos muertos y 10 heridos.

41. Pido a las partes libanesas que desistan inmediatamente de todos sus esfuerzos por rearmarse y realizar actividades de entrenamiento en el manejo de armas, y en cambio restablezcan el diálogo por conducto de las instituciones políticas legítimas, especialmente el Parlamento, como único método viable de arreglar los problemas y resolver la crisis política en marcha. El propósito final del desarme es el establecimiento de un Estado libanés sólido para todos los habitantes del Líbano, como se estipula en el Acuerdo de Taif. En consecuencia, el desarme y la disolución de todas las milicias restantes deben hacerse en forma tal que fortalezca a las autoridades centrales en vez de debilitarlas. Es requisito indispensable de un Estado que ejerza el monopolio del uso legítimo de la fuerza en todo su territorio. Eso es especialmente importante en el Líbano, porque persisten los desafíos de las milicias libanesas y no libanesas al Gobierno.

42. Reitero una vez más mi firme convicción de que el desarme de las milicias libanesas y no libanesas debe hacerse mediante un proceso político que conduzca a la plena afirmación de la autoridad del Gobierno del Líbano en todo su territorio. Ese proceso político presupone en primer lugar el claro respeto de todas las partes a la Constitución, así como un diálogo en un espíritu de cooperación y conciliación entre las diversas fuerzas políticas del Líbano. Para que se realice un proceso político de tan gran alcance es necesario volver al diálogo político y resolver la actual crisis política del Líbano, sobre todo la cuestión de la presidencia del Líbano.

#### **D. Proceso de elección presidencial**

43. En su resolución 1559 (2004), el Consejo de Seguridad declaró su apoyo a unas elecciones presidenciales libres y limpias en el Líbano que se desarrollarían con arreglo a las normas constitucionales libanesas concebidas sin injerencia o influencia extranjeras. Desde septiembre de 2004, el Consejo de Seguridad ha expresado periódicamente en las declaraciones de su Presidencia que lamentaba que aún no se hubieran celebrado las elecciones presidenciales.

44. También yo encuentro profundamente preocupante que no se hayan celebrado todavía las elecciones presidenciales. Reitero que estoy convencido de que es necesario elegir sin demora a un nuevo Presidente en un proceso electoral libre, limpio y estrictamente ajustado a las normas constitucionales libanesas, sin injerencia o influencia extranjeras, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1559 (2004). La continuidad del vacío electoral pone en peligro la integridad y soberanía del Líbano. Estas elecciones también ayudarían a revitalizar el proceso político constitucional y ordinario en el Líbano, en particular la celebración de sesiones del Parlamento, que ha estado paralizado desde noviembre de 2006. Lamento que se haya hecho oídos sordos a los reiterados llamamientos del pueblo libanés y la comunidad internacional a celebrar elecciones. Al mismo tiempo, sigo siendo consciente de que hay fuerzas extranjeras que se inmiscuyen en la dinámica interna del Líbano y tienen influencia negativa en el estancamiento político del país. Esta injerencia extranjera constituye una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

45. El 15 de noviembre de 2007 viajé a Beirut para exhortar a todos los dirigentes políticos libaneses a pensar en el futuro de su país, superar los intereses sectarios e individuales, y elegir un Presidente sin imponer más condiciones que las prescritas en la Constitución.

46. El 24 de noviembre de 2007 finalizó sin incidentes el mandato prorrogado del Presidente Emile Lahoud. Los poderes presidenciales fueron transferidos al Consejo de Ministros, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución.

47. A lo largo del período abarcado por el presente informe, diversas entidades internacionales y regionales realizaron intensos esfuerzos por facilitar el diálogo entre los partidos opuestos a fin de superar las diferencias para alcanzar un acuerdo sobre las elecciones presidenciales, entre otras cosas mediante un compromiso con el Gobierno de la República Árabe Siria, que ha reconocido su influencia en el Líbano<sup>1</sup>. Pedí a mis interlocutores sirios que alentaran a sus aliados políticos en el Líbano a alcanzar un compromiso político con la mayoría gobernante en beneficio del Líbano, la República Árabe Siria y la región.

48. A fines de noviembre, la mayoría gobernante nominó al General Michel Sleiman como posible candidato de consenso a la Presidencia. La oposición aceptó su candidatura a principios de diciembre, con algunas condiciones que no figuran en la Constitución, incluida la composición del Gabinete.

49. En vista de que el vacío electoral continuaba, el 17 de diciembre de 2007, en forma paralela a una conferencia de donantes para los palestinos celebrada en París, convoqué a una reunión ministerial en la que participaron la Arabia Saudita, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, España, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, Jordania, Portugal (que ocupaba la Presidencia de la Unión Europea), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Comisión Europea y el Alto Representante de la Unión Europea. Los participantes en la reunión declararon que apoyaban decididamente al Líbano y pidieron que se permitiera al Parlamento reunirse de inmediato para cumplir sus deberes constitucionales. Los ministros reafirmaron su apoyo al Gobierno legítimo del Líbano e instaron a sus asociados árabes a idear una iniciativa que pusiera fin al estancamiento político.

50. El 6 de enero de 2008, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabes se reunieron en El Cairo y acordaron unánimemente un plan en tres partes para terminar con la crisis constitucional en el Líbano. El Secretario General de la Liga, Amre Moussa, viajó varias veces en los últimos meses a Beirut, Damasco y otras capitales de la región para promover la aplicación del plan. Elogio y apoyo sus sostenidos y vigorosos esfuerzos.

51. El 27 de enero de 2008, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabes volvieron a reunirse en El Cairo y tomaron nota de que el estancamiento continuaba, ya que la mayoría y la oposición no estaban de acuerdo en la interpretación de la parte del plan relativa a la composición del gobierno de unidad nacional. El 6 de marzo, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabes volvieron a reunirse y decidieron añadir a su plan original una

---

<sup>1</sup> “Los aliados y amigos de Siria en el Líbano son hoy más fuertes que nunca. Son más poderosos ahora que durante la presencia de las fuerzas sirias en el Líbano”. Declaración pública formulada por el Vicepresidente de la República Árabe Siria, Farouq al-Shara'a en una reunión del Frente Nacional Progresista celebrada en Damasco el 11 de diciembre de 2007.

disposición en la que instaban a mejorar las relaciones entre la República Árabe Siria y el Líbano.

52. Los días 29 y 30 de marzo se celebró en Damasco la cumbre ordinaria anual de la Liga de los Estados Árabes. Varias delegaciones árabes decidieron reducir el nivel de su representación en protesta por el hecho de que no se hubiera aplicado el plan de la Liga para el Líbano. El Gobierno del Líbano decidió no asistir a la cumbre.

53. La víspera de la reunión en la cumbre, el Primer Ministro del Líbano pronunció un discurso que se transmitió por televisión en el que explicó los motivos por los que el Líbano no asistiría a la cumbre y esbozó los principios de cualquier relación futura con la República Árabe Siria. El Primer Ministro acusó a esta última de haber obstruido la iniciativa de los países árabes y consideró inaceptable que el hermano país de Siria, la amiga República Islámica del Irán o cualquier otro país, amigo o no, del mundo tratara al Líbano como una zona de influencia o un campo donde dirimir sus disputas; y que los dos países mencionados debían respetar la independencia y soberanía del Líbano. Señaló también que un nuevo capítulo de las relaciones con la República Árabe Siria debía estar basado en el respeto mutuo y establecerse entre dos gobiernos, a fin de que ni los libaneses ni los sirios mantuvieran el contacto con facciones políticas ni grupos militares que operaran en el otro Estado. Instó a la República Árabe Siria, entre otras cosas, a establecer vínculos diplomáticos con el Líbano, trazar su frontera común, ocuparse del tema de los detenidos libaneses que se encuentran en manos sirias y cooperar en el desarme de las milicias palestinas localizadas en el Líbano cuyo cuartel general estaba en Damasco.

54. En su discurso de apertura de la cumbre de Damasco, el Presidente de la República Árabe Siria negó que su país estuviera interfiriendo en los asuntos internos del Líbano y expresó su compromiso con la soberanía e independencia política de ese país. En particular, reafirmó su preocupación por la independencia del Líbano, su soberanía y estabilidad, y añadió: “La clave para alcanzar una solución en el Líbano estaba en manos de los propios libaneses. Ellos tienen su propio país, sus propias instituciones y su propia Constitución, y son capaces de hacerlo por sí mismos. Todas las demás entidades deberían apoyar al Líbano, no suplir su función. Nosotros, en Siria, estamos totalmente dispuestos a cooperar con toda medida, árabe o no, en este ámbito, siempre que la iniciativa, o cualquier iniciativa, esté fundada en la reconciliación nacional, porque esta es la única base de la estabilidad en el Líbano, que es nuestra meta y objetivo últimos”.

55. En el comunicado final de la reunión en la cumbre, los líderes árabes instaron a la adhesión a la iniciativa de la Liga de los Estados Árabes dirigida a solucionar la crisis del Líbano. También exhortaron a los líderes del Líbano a lograr la elección del candidato del consenso, el General Sleiman, en el plazo establecido y a alcanzar un acuerdo sobre la base para la formación de un gobierno de unidad nacional cuanto antes. En la declaración también se subrayó la necesidad de que las relaciones entre la República Árabe Siria y el Líbano tengan el carácter adecuado, en consonancia con los intereses de ambos Estados, y de asignar al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes la labor de empezar a trabajar para alcanzar este objetivo. Finalmente, los dirigentes árabes pusieron de relieve la importancia de la formación del tribunal internacional para revelar la verdad del asesinato del ex Primer Ministro Rafiq Hariri y sus compañeros, sin venganza ni politización.

### III. Observaciones

56. La prolongada crisis política y de seguridad en el Líbano muestra que las disposiciones de la resolución 1559 (2004) son tan pertinentes hoy como en el momento de su aprobación. Los constantes esfuerzos del Líbano por reafirmar, más allá de toda controversia, su soberanía, integridad territorial, unidad e independencia política han sufrido varios reveses. Desde septiembre de 2004, el pueblo del Líbano ha empezado a hacerse oír fuerte y claro, rompiendo los tabúes del pasado. Felicito al pueblo libanés y a sus dirigentes políticos en sus intentos por construir un nuevo futuro de libre determinación, independencia, coexistencia y paz.

57. Sin embargo, es necesario hacer más para que el Líbano logre terminar el proceso de plena restauración de su soberanía, integridad territorial e independencia política que ha iniciado. El país cuenta con un Gobierno que sigue gozando de la legitimidad política que le otorgó un proceso de elecciones parlamentarias libres y limpias, celebrado con la supervisión de observadores internacionales. Sin embargo, sigue enfrentando varios problemas, en particular la incapacidad de elegir a un Presidente, lo que constituye un paso atrás en el camino hacia la plena aplicación de la resolución 1559 (2004). El vacío electoral y el estancamiento de las funciones del Parlamento ponen en riesgo la capacidad del país de funcionar como un Estado soberano, democrático e independiente.

58. Hoy, los libaneses tienen una oportunidad única de abrir un nuevo capítulo en su difícil historia. Ellos y sus representantes políticos deben estar a la altura de las circunstancias y elegir un Presidente sin más condiciones que las establecidas en la Constitución. Esta elección significaría un importante hito en el camino de total reafirmación de la soberanía, integridad territorial, unidad e independencia política del Líbano, que son el objetivo de la resolución 1559 (2004).

59. Lamento que, a pesar de los numerosos llamamientos del pueblo libanés y la comunidad internacional, aún no se hayan celebrado estas elecciones en el Líbano. Creo firmemente que los líderes del Líbano deben pensar en primer lugar y ante todo en el futuro de su país y superar los intereses sectarios e individuales. Es urgente permitir que el Parlamento, que no se ha reunido en más de un año, sesione, a fin de cumplir sus deberes constitucionales y de que se pueda elegir un Presidente sin más demora. Es necesario celebrar elecciones presidenciales libres y limpias de inmediato y sin injerencia ni influencia extranjeras. La situación actual se ha vuelto insostenible. También me preocupa la posibilidad de que, si se sigue demorando la elección de un Presidente, se complique la aprobación de una ley electoral y la celebración oportuna de elecciones parlamentarias en el primer trimestre de 2009.

60. Elogio y apoyo los incansables esfuerzos realizados en los últimos meses por el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Amre Moussa, por ayudar a los libaneses a superar sus diferencias y poner fin al vacío electoral. Celebro las decisiones sobre el Líbano adoptadas por la cumbre árabe en las que se reiteró el apoyo a la iniciativa de la Liga de los Estados Árabes para el Líbano, e insto a todos los Estados y las partes interesados a cooperar en forma urgente con el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes para aplicar estas decisiones de inmediato.

61. Sigo profundamente afectado por la serie de asesinatos e intentos de asesinato por motivos políticos ocurridas en el Líbano desde octubre de 2004. Condeno estos actos de terror, que constituyen un ataque directo contra la soberanía y las

instituciones del Líbano. Es imperativo que quienes perpetran estos delitos sean llevados a comparecer ante la justicia.

62. Tres años después de que la República Árabe Siria retiró sus fuerzas del Líbano, ha llegado el momento de redefinir y formalizar los vínculos entre estos dos vecinos históricamente cercanos, con mutuo respeto por su soberanía, integridad territorial e independencia política. En este contexto, el establecimiento de plenas relaciones diplomáticas entre el Líbano y la República Árabe Siria y el trazado de su frontera común, en particular en la zona de las granjas de Shebaa, fomentaría la normalización de las relaciones entre los dos países y constituirían pasos significativos en el logro de la paz y la estabilidad en la región. También es hora de que ambos países traten la cuestión de los detenidos libaneses en manos sirias en sus contactos bilaterales. He tomado nota de que el Primer Ministro Siniora, en su discurso transmitido por televisión de 28 de marzo de 2008, se ofreció a ocuparse de estas cuestiones y resolverlas. Pido a la República Árabe Siria que acepte este ofrecimiento.

63. El desarme y la disolución de las milicias libanesas y no libanesas es un elemento necesario para que el Líbano termine de consolidarse como un Estado soberano y democrático. Dieciocho años después del fin de la guerra civil, ocho años después de la retirada de Israel, tres años después de la retirada de las tropas sirias, y un año y medio después de la guerra entre Israel y Hizbullah, es hora de que todas las partes interesadas, dentro y fuera del Líbano, dejen de lado este último vestigio del pasado. El hecho de que Hizbullah mantenga una capacidad paramilitar plantea un desafío fundamental para el monopolio del Gobierno sobre el uso legítimo de la fuerza.

64. Reitero mi postura de que el desarme y la desmovilización de las milicias libanesas y no libanesas debería llevarse a cabo mediante un diálogo político inclusivo que tenga en cuenta los intereses políticos y económicos de todos los libaneses. Insto a que se reanude el diálogo político en el Líbano para afirmar el empeño de todas las partes en lograr el desarme de las milicias en el país, incluida Hizbullah, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1559 (2004). En este contexto, la República Árabe Siria y la República Islámica del Irán, que mantienen estrechos vínculos con el partido, tienen una significativa responsabilidad en la prestación de apoyo a este proceso en aras de la seguridad, estabilidad y bienestar del Líbano y de la región en general.

65. También soy profundamente consciente de las condiciones en los campamentos de refugiados palestinos en el Líbano y los problemas que plantean. Felicito al Gobierno del Líbano que, en estrecha cooperación con la Organización de Liberación de Palestina y el OOPS, se empeña en mejorar esas condiciones. El sistema de las Naciones Unidas está dispuesto a colaborar con sus asociados libaneses y palestinos para el logro de este objetivo, al tiempo que también hacemos todo lo posible por ayudar a alcanzar cuanto antes un acuerdo de paz entre israelíes y palestinos. Insto a los Estados Miembros a contribuir generosamente al próximo llamamiento del Gobierno del Líbano y el OOPS para la reconstrucción del campamento de Nahr el-Bared y la rehabilitación de la región circundante, que se vieron afectados por los actos de violencia del año pasado, en la conferencia de donantes cuya celebración bajo los auspicios del Banco Mundial se proyecta.

66. En conclusión, es absolutamente indispensable que se reanude el diálogo político entre las partes libanesas a través de las instituciones constitucionales

nacionales, y es la única forma de resolver todas las cuestiones pendientes, en primer lugar, la elección de un nuevo Presidente y la reanudación de las actividades normales del Parlamento. El Líbano debe preservar su amplio y, lo que es más importante, conciliador marco político establecido en el Acuerdo de Taif. Entretanto, soy consciente de que el Líbano ha seguido siendo un campo de batalla para ciertos agentes que procuran desestabilizar la región en su propio beneficio y en pro de sus aspiraciones de dominación, como se puso trágicamente de manifiesto en la guerra de julio y agosto de 2006. Es hora de que los libaneses y sus representantes políticos decidan por sí mismos el destino del Líbano.

67. Hago hincapié en que el Consejo de Seguridad, en su resolución 1559 (2004) exhortó explícitamente a todas las partes interesadas a que cooperaran plena y urgentemente con el Consejo para la aplicación plena de esa resolución y todas las demás relativas al restablecimiento de la integridad territorial, la soberanía plena y la independencia política del Líbano. Las Naciones Unidas apoyan con firmeza al Gobierno y al pueblo del Líbano en esta empresa. Insto a todas las partes y a todos los agentes a atenerse plenamente a las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006). Perseveraré en mis esfuerzos por lograr la plena aplicación de estas y otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad con miras a alcanzar una paz justa, duradera y general en toda la región del Oriente Medio.

---